

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARD SOUTHERN TRANSPORT LOGISTIA & SERVICIOS CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2016, siendo las 10h00 horas, en las oficinas, de la Compañía. en la Provincia de Imbabura, Cantón Ibarra, Parroquia San Francisco, Ciudadela Centro de Ibarra, ubicada en la Av. Jaime Rivadeneira N3-24 y Juan de Dios Navas, con base a la convocatoria realizada por la Gerente General según lo establece el Art.17 de los Estatutos, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el señor RENDON CHICO JIMY PATRICIO en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora CARRANCO SANCHEZ OLGA MARIA como lo determina el Art.21 de los Estatutos de la Compañía.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs.
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015 SI LAS HUBIERE.
7. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
8. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Por secretaría constata el quórum y la presidencia determina que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores socios:

CARRANCO SANCHEZ OLGA MARIA, con 1638 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 19.50%

RENDON CHICO JIMY PATRICIO, con 1638 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 19.50%

VEGA VEGA GUIDO PATRICIO, con 1680 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 20%.

DAVALOS ALVAREZ SUSANA PAOLA, con 1638 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 19.50%

ARMIJOS CARRANCO SANDRA PATRICIA, con 1638 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 19.50%

OTAÑEZ ENRIQUEZ LUIS EDUARDO, con 84 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 1%

OCHOA ORDOÑEZ WILLIAM ARMANDO, con 84 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 1%

2.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.-El presidente luego de constatar el quórum y recibir la aceptación unánime de los accionistas para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Se da lectura al informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio 2015. Se pone a consideración de la Junta quien lo aprueba por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2015 el cual se aprueba por unanimidad.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período Enero a Diciembre del 2015, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.

Luego de conocer los saldos y el resultado Integral del ejercicio donde se determina una Pérdida Neta, deciden plantear con la Gerencia General estrategias para generar utilidades superiores.

7.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación y contratación de Auditor Externo.

8.- CLAUSURA.- Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 11:30 a.m. otorga un receso de 20 minutos para que la secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 11:50 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



RENDON CHICO JIMY PATRICIO
SOCIOPRESIDENTE

RENDON CHICO JIMY PATRICIO

CARRANCO SANCHEZ OLGA MARIA
SOCIASECRETARIA

CARRANCO SANCHEZ OLGA MARIA

VEGA VEGA GUIDO PATRICIO
SOCIO

DAVALOS ALVAREZ SUSANA PAOLA
SOCIO